

**CUARTA (4ª) SESION SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE  
COLOTLÁN, JALISCO 2015-2018**

En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 21:35 horas (veintiún horas con treinta y cinco minutos) del día 30 de Septiembre del año 2018, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en el edificio del Auditorio Municipal anexo al Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Hidalgo No. 33, Colonia Centro de esta Localidad, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, administración 2015-2018 como autoridades salientes y la administración 2018-2021 como autoridades entrantes, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la cuarta Sesión Solemne del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el Secretario de Ayuntamiento hace uso de la voz, dando lectura al:

**Orden del Día:**

1. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.**
2. **Instalación Legal de la cuarta Sesión Solemne.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**
4. **Honores a la Bandera.**
5. **Lista de Asistencia a las autoridades entrantes.**
6. **Toma de protesta a las autoridades entrantes.**
7. **Clausura de la sesión.**

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo de este punto el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz y levantando su mano manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles:

Armando Pinedo Martínez	<i>Gregorio Quezada Santoyo</i>	<b>Presidente Municipal</b>
Ana Luisa Vázquez Rivera		<b>Regidor</b>
Martin Lares Carrillo		<b>Regidor</b>
María del Rosario González López		<b>Regidora</b>
Alberto Durán Machorro		<b>Regidor</b>
Litzully Goretí Quiñones Pinedo		<b>Regidora</b>
Rodolfo Rodríguez Robles		<b>Sindico</b>
José Gregorio Quezada Santoyo		<b>Regidor</b>
Eva Anahí Leños Luna		<b>Regidora</b>
Claudio Enrique Huizar Huizar		<b>Regidor</b>
Héctor Manuel de León Vázquez		<b>Regidor</b>

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal. Verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.-----

**2.- Instalación Legal de la Sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----



**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q Víctor Álvarez de la Torre, Secretario de Ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes sin ninguna modificación.-----

**4.- Honores a la Bandera.** Se rindieron honores a nuestro lábaro patrio con la participación de la escolta y banda de guerra de la Secretaria de la Defensa Nacional, perteneciente al 53 Batallón de Infantería.-----

**5.- Lista de Asistencia a las autoridades entrantes.** En el desahogo de este punto el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a las autoridades entrantes, solicitando a los mismos que por uso de la voz y levantando su mano manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley y estando presentes los siguientes ediles electos de la administración 2018-2021:

Jorge Alonso Arellano Gándara  
Marina Tello Campos  
Carlos Javier Ávila Nava  
María Guadalupe Medrano Ramírez  
José Julián Quezada Santoyo  
Sandra Isabel Hernández Rodríguez  
Arturo Robles Gutiérrez  
José Luis Pinedo Pinedo  
Lourdes Amparo Herrera Rocha  
Francisco Gándara Hernández  
Karina Pérez Gaeta

Presidente Municipal  
Regidora  
Regidor  
Regidora  
Regidor  
Sindico  
Regidor  
Regidor  
Regidora  
Regidor  
Regidora

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes del Ayuntamiento Municipal, administración 2018-2021. Verificada la asistencia el secretario procede con el punto subsecuente del orden del día.-----

**6.- Toma de protesta a las autoridades entrantes.**  
En desahogo del orden del día el Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4, 10, 13, 14 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos Presidente Municipal, Regidores y Síndico electos, que entrarán en funciones el día 1° primero de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), conforme a la planilla siguiente: Jorge Alonso Arellano Gándara, Presidente Municipal; Sandra Isabel Hernández Rodríguez, Sindico; Marina Tello Campos, Carlos Javier Ávila Nava, María Guadalupe Medrano Ramírez, José Julián Quezada Santoyo, Arturo Robles Gutiérrez, José Luis Pinedo Pinedo, Lourdes Amparo Herrera Rocha, Francisco Gándara Hernández y Karina Pérez Gaeta, regidores.-----

En uso de la palabra, el C. ARMANDO PINEDO MARTINEZ, Presidente Municipal tomó la protesta de Ley en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose a los servidores públicos electos, en los siguientes términos: "Protestan Cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio", contestando "Sí Protesto", a lo que el C. Presidente Municipal continuó diciendo: "Si así lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozcan y sino que se los demanden".-----

Se dio por instalado el H. Ayuntamiento y, al efecto, el Presidente Municipal, pronunció las siguientes palabras: "Con este acto, se declara legítimo y solemnemente instalado



el H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, del Estado Libre y Soberano de Jalisco para la administración 2018-2021.-----

### 7.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 22:00 (veintidós horas), del día 30 (treinta) de Septiembre del 2018 (dos mil dieciocho) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 4ª cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron para el desarrollo económico y social de las familias colotlenses.-----

La presente acta fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

Doy fe.

El Presidente Municipal

  
C. Armando Pinedo Martínez

El Secretario General

  
Ing. Víctor Álvarez de la Torre

El Síndico Municipal

  
Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

Regidores:

  
C. Martín Lares Carrillo

  
Ing. Alberto Durán Machorro

  
Mtra. Litzully Goreti Quiñones Pinedo

  
Lic. Eva Anahí Leaños Luna

  
Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

  
C. Héctor Manuel de León Vázquez

  
Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera

  
Lic. María del Rosario González López

  
Lic. Claudio Enrique Huízar Huízar



FUNCIONARIOS ELECTOS:

El Presidente Municipal

  
C. Jorge Alonso Arellano Gándara

Síndico Municipal

  
C. Sandra Isabel Hernández Rodríguez

REGIDORES ELECTOS:

  
C. Marina Tello Campos

  
C. Carlos Javier Ávila Nava

  
C. María Guadalupe Medrano Ramírez

  
C. José Julián Quezada Santoyo

  
C. Arturo Robles Gutiérrez

  
C. José Luis Pinedo Pinedo

  
C. Lourdes Amparo Herrera Rocha

  
C. Francisco Gándara Hernández

Córdobas

  
C. Karina Pérez Gaeta







#Lo festado no vale